

Nota de prensa

Colombia se convierte en epicentro regional para avanzar en la protección de los derechos digitales

- En Andicom 2025, **representantes de Europa y América Latina abordaron los desafíos de la era digital**, poniendo en el centro la privacidad, la inclusión y la ética. Además, coincidieron en la necesidad de construir una hoja de ruta conjunta para enfrentar los retos que plantean la inteligencia artificial y la brecha tecnológica.
- El ministro español para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, **ha defendido el liderazgo de España e Iberoamérica en el debate global sobre los derechos de los ciudadanos en el entorno digital**.

Cartagena de Indias, viernes 5 de septiembre 2025. En el marco del congreso Andicom 40 y de una agenda académica en la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco y el Centro de la Cooperación Española, se presentó en Colombia el Observatorio de Derechos Digitales, una iniciativa público-privada impulsada por el Gobierno de España, **en alianza con actores de América Latina para promover la divulgación, protección y ejercicio de los derechos de las personas en el entorno digital**.

Durante las jornadas, más de 150 representantes de los sectores académico, social y tecnológico del país compartieron experiencias y perspectivas con expertos internacionales en torno a grandes desafíos actuales: **la desinformación, la protección de la infancia, la privacidad y seguridad de los datos, la formación en competencias digitales y las implicaciones éticas de la inteligencia artificial**.

Uno de los principales invitados que encabezó estas conversaciones fue Óscar López, ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública de España, quien resaltó que **“la revolución digital trae consigo tanto grietas como oportunidades. La geopolítica del siglo XXI se está redefiniendo casi a la misma velocidad —y en las mismas manos— que la inteligencia artificial. Por eso estamos hoy aquí: porque Europa e Iberoamérica deben asumir un rol activo y hacer escuchar su propia voz”**.

Por su parte **Jesús Herrero, director general de Red.es y vocero del Observatorio**, subrayó que “administraciones públicas, sociedad civil y sector empresarial han de responder de manera conjunta y responsable ante los retos éticos y sociales que plantean asuntos como la protección de los datos personales, la educación digital o las múltiples aplicaciones de la inteligencia artificial”.

Además, **Luisa Alli, portavoz del Observatorio de Derechos Digitales**, destacó que: “cerrar la brecha digital requiere alfabetización adaptada a cada edad y colectivo. Los derechos que

defendemos en el mundo físico deben aplicarse también en el digital, con mayor concienciación frente a fenómenos como el pseudoanonimato y las noticias falsas. Es clave proteger a los menores, fomentando en ellos valores y espíritu crítico para desenvolverse en un entorno que ya forma parte natural de su vida”.

En Andicom 2025, que reunió a más de 6.000 asistentes y 2.000 empresas, se destacó el valor de las cartas nacionales de **derechos digitales como herramientas clave para orientar políticas públicas y sensibilizar a la ciudadanía frente a los desafíos de la sociedad digital.**

El diálogo sobre Derechos Digitales contó con voces relevantes de Colombia, como Jaime Abello, director de la Fundación Gabo, y Carolina Botero, directora de la Fundación Karisma, **quienes subrayaron la urgencia de proteger a la infancia en los entornos digitales y de garantizar el derecho ciudadano a recibir información veraz frente a fenómenos como la desinformación.**

La agenda cerró en el Centro de Formación de la Cooperación Española, donde expertos nacionales e internacionales coincidieron en que Colombia y **la región deben asumir un papel protagonista en la construcción de principios y marcos éticos que aseguren que la transformación digital se traduzca en más derechos y oportunidades para todos.**

Sobre el Observatorio de Derechos Digitales

Los derechos digitales representan la adaptación de las libertades fundamentales al entorno virtual. Privacidad, libertad de expresión, igualdad y no discriminación son garantías que, en la era digital, deben aplicarse con la misma solidez que en el mundo físico. Su vigencia cobra especial relevancia frente a retos como la desinformación, el uso ético de la inteligencia artificial, la protección de datos personales y el acceso equitativo a internet.

En este contexto nace el Observatorio de Derechos Digitales, una iniciativa público-privada impulsada por Red.es —entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública de España— que forma parte de la iniciativa Derechos Digitales, en la que participan 150 entidades y más de 360 expertos. **Su misión es promover el conocimiento y la defensa de los derechos digitales en los planos nacional e internacional, con el compromiso de impulsar un desarrollo digital justo, inclusivo y responsable.**

El Observatorio de Derechos Digitales responde de manera estructurada a los desafíos éticos, normativos y sociales de la digitalización, fomentando la divulgación y el ejercicio efectivo de estos derechos. Entre sus objetivos centrales están la sensibilización ciudadana y la implementación de la Carta de Derechos Digitales aprobada por el Gobierno de España en 2021, con especial énfasis en su aplicación y expansión en América Latina.

Más información sobre el Observatorio de Derechos Digitales en:
<https://www.derechosdigitales.gob.es/>